

**FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

La Junta General Ordinaria de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 21 de junio de 2010, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., la gestión social, así como la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.
- Designar como Auditor de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2010 a 2012, a Luís Caruana & Asociados, S.L.
- Aprobar la introducción en los estatutos sociales del nuevo artículo 31 bis en relación al pago de dividendos en especie.

Valencia, 22 de junio de 2010.

Agnès Noguera Borel  
Secretario del Consejo de Administración